MORENA CABILDEA CON TODAS LAS BANCADAS

Se calienta debate por la reforma eléctrica

POR IVONNE MELGAR, XIMENA MEJÍA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El debate sobre la reforma eléctrica acaparó la instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, una aduana que es clave para el aval de la propuesta.

Hubo mensajes al diálogo y a superar diferencias, pero también la oposición dejó en claro que la tarea de dicha comisión es sacar adelante dictámenes técnica y jurídicamente sustentados, no construir acuerdos políticos. Además, representantes de MC y del PAN alertaron que hay riesgos de un monopolio "cuasi soviético" que afectaría el suministro eléctrico del país.

En tanto, en el Senado, el grupo plural de cinco legisladores adelantó su rechazo a la propuesta, lo que pone presión a Morena, ya que necesita al menos 13 votos de los opositores para concretar la reforma.

Por separado, en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, César Cravioto, senador por Morena, reconoció que cabildean con todas las bancadas para sacar adelante la iniciativa, por lo que confió en que será avalada.

PRIMERA I PÁGINAS 4 Y 5

CÁMARA DE DIPUTADOS

Comienza el jaloneo por reforma eléctrica





2021-10-13 03:26:19



LA OPOSICIÓN
ADVIERTE que
buscará que se
avalen dictámenes
técnica y
jurídicamente
sustentados;
sesiona comisión
dictaminadora

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

nacional@gimm.com.mx

El debate de la iniciativa para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) acaparó los posicionamientos de las bancadas parlamentarias al instalarse ayer la estratégica Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aduana clave para el aval de las reformas presidenciales.

La reunión presencial y con enlaces virtuales se caracterizó por los mensajes cordiales que ofrecían disposición al diálogo y a superar diferencias, pero también quedó clara la advertencia opositora de que la tarea de esta instancia es sacar adelante dictámenes técnica y jurídicamente sustentados.

Hubo pronunciamientos a favor de realizar un parlamento abierto que convoque a especialistas y conocedores del tema eléctrico para analizar la propuesta presidencial en esta materia. La diputada Cynthia López Castro (PRI) planteó esa idea, misma que fue secundada por Salvador Caro (Movimiento Ciudadano).

Igualmente, se dieron planteamientos por parte de diputados de Morena de aprobar pronto esa reforma en tanto garantizara la soberanía energética del país.

El diputado Jorge Triana (PAN) pidió a sus compañeros reconocer que la Comisión de Puntos Constitucionales no es para construir acuerdos políticos, sino para fundamentar con las mejores prácticas parlamentarias los cambios de la Carta Magna y recordó que el presidente López Obrador mandará al menos tres propuestas.

Aleida Alavez Ruiz (Morena) consideró que esa instancia legislativa resulta determinante para concretar el proyecto de cambio que busca la recuperación de la rectoría del Estado.

Pedro Vázquez González (PT) se sumó a ese llamado y solicitó a la oposición no incurrir en exageraciones al pronunciarse en contra de esa reforma.

Sin embargo, tanto representantes de Movimiento Ciudadano como del PAN alertaron que hay riesgos de monopolio "cuasi soviético" que afectarían el futuro suministro eléctrico del país.



Vamos a coincidir en muchas cosas buenas que tenemos, creo que las diferencias vamos a acercarlas lo más posible."

J. RAMIRO ROBLEDO
PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES



Excélsior

Sección: Portada, Nacional

2021-10-13 03:26:19 465 cm2

Página: 1,4

\$33,861.94

3/3



Foto: Especial

Ayer quedó instalada en la Cámara de Diputados la Comisión de Puntos Constitucionales, encargada de dictaminar la iniciativa de reforma eléctrica que envió el presidente López Obrador.



El Economista Sección: Portada 2021-10-13 02:52:13

488 cm2

Página: 1,39 \$61,476.39

1/3

Municipios se robustecen en métricas de deuda: Fitch

• La calificadora ratificó nota de deuda de 25 municipios.

• PÁG. 39



ayuntamientos tienen una sostenibilidad de la deuda de 'aa'.

Ratificación de nota crediticia de 25 demarcaciones

Pese a pandemia, municipios lograron robustez de las métricas de deuda: Fitch Ratings

La agencia expuso que la implementación de la Ley de Disciplina Financiera ha sido efectiva para mantener niveles de endeudamiento sostenibles

> Camila Ayala Espinosa estados@eleconomista.mx

ese a que la pandemia de Covid-19 generó mayor presión financiera y más incertidumbre en la actividad económica, Fitch Ratings afirmó la calificación de 25 municipios con sus respectivas perspectivas de un total de 29 en la categoría "BBB(mex)", derivado de la robustez de las métricas de deuda.

De acuerdo con el último reporte de la calificadora, uno de los factores que se contemplaron fue que el historial de acceso al mercado de deuda fue satisfactorio para la mayoría de los ayuntamientos.

También evaluó la sostenibilidad de la deuda mediante dos métricas: la razón de repago (deuda neta ajustada o balance operativo) y la cobertura real del servicio de deuda (balance operativo y servicio de deuda).

El grupo de los ayuntamientos evaluados en esta clasificación está integrado por Atenco, Atlacomulco, Campeche, Chalco, Chiautla, Chicoloapan de Juárez, Cozumel, Cuernavaca, Guadalupe, Guasave, Guaymas, Jilotepec, Melchor Ocampo, Mexicali, Minatitlán, El Salto, Nezahualcóyotl, Playas de Rosarito, Santa Catarina, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalapa, Teoloyucan, Texcoco, Tianguistenco, Tonalá, Tuxpan, Valle de Chalco Solidaridad, Zinacantepec y Zumpango.

La agencia informó que también revisó los datos de la Cuenta Pública a partir del 2019, donde el nivel de endeudamiento se consideró "sostenible" para 22 municipios y "en observación" para cuatro de ellos, mientras que tres no entregaron información al Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para Chiautla, Chicoloapan, Soyaniquilpan, Temascalapa y Teoloyucan se consideró que su acceso al mercado para contratar deuda adicional es limitado. Por su parte, Tonalá también fue evaluado como "más débil" porque cuenta con pasivos fuera de balance elevados. Fitch Ratings expuso que la implementación de la Ley de Disciplina Financiera ha sido efectiva para mantener niveles de endeudamiento sostenibles.

"Con base en los supuestos comunes macroeconómicos mencionados y supuestos particulares de endeudamiento tanto de corto como de largo plazo de cada municipio, Fitch no observó cambios significativos en las métricas con respecto a la revisión de 2019 en la mayoría de los casos, excepto por dos municipios", resaltó.





Página: 1,39 \$61,476.39

2/3

En el caso de Zumpango, la sostenibilidad de la deuda pasó a 'aa' desde 'a' debido a que se fortalecieron las métricas de razón de repago y de cobertura del servicio de la deuda, lo que llevó a un aumento en su calificación en escala nacional. Por el contrario, la sostenibilidad de la deuda de Cozumel bajó a 'a' desde 'aa' por el deterioro de las métricas, aunque ello no tuvo ningún impacto en su calificación.

La razón de repago de los municipios "BBB(mex)" calificados por Fitch se ubica entre 'aaa' v 'a'.

Posicionamiento

EL ECONOMISTA

La agencia señaló que las calificaciones de los municipios se ubican entre "BBB+(mex)" y "BBB-(mex)" por la combinación de la evaluación del perfil de riesgo como "más débil ", el puntaje de sostenibilidad de la deuda y los riesgos asimétricos.

Los 12 ayuntamientos con calificación "BBB+(mex)" tienen una sostenibilidad de la deuda de 'aa'. La mayoría de ellos presenta coberturas del servicio de la deuda con puntajes de 'aa' y 'a' y riesgos asimétricos, como los casos de Chicoloapan, Jilotepec, Minatitlán, El Salto, entre otros.

Otras demarcaciones tuvieron coberturas del servicio de la deuda con puntajes de 'bb' y 'b', pero sin riesgos asimétricos, como Campeche, Playas de Rosarito y Zumpango.

El municipio de Guadalupe presentó coberturas del servicio de la deuda con puntaje de 'b' y riesgos asimétricos; se ubica en "BBB+(mex)" debido a que su estructura socioeconómica fue más fuerte que la de otras entidades con calificaciones más bajas.

'De los siete municipios con calificación "BBB(mex)", una gran parte cuenta con una cobertura real del servicio de deuda con un puntaje entre 'bbb' y 'b' y riesgos asimétricos. Por su parte, si bien Chiautla tiene una cobertura con puntaje de 'aa', presenta una mayor percepción de riesgos asimétricos. Mexicali no muestra riesgos asimétricos; no obstante, su razón de repago es superior a 5 veces", indicó el reporte.

Entre los municipios con calificación "BBB-(mex)", la mayoría presenta una combinación de coberturas del servicio de la deuda menores de 1.0 veces (puntaje 'b') y riesgos asimétricos. También se ubican en este nivel de calificación municipios con una razón de repago con puntaje de 'a' o 'bbb', como Santa Catarina, Guaymas, Cozumel y Teoloyucan.

Para Chiautla, Chicoloapan, Soyaniquilpan, Temascalapa y Teoloyucan se consideró que su acceso al mercado para contratar deuda adicional es limitado.





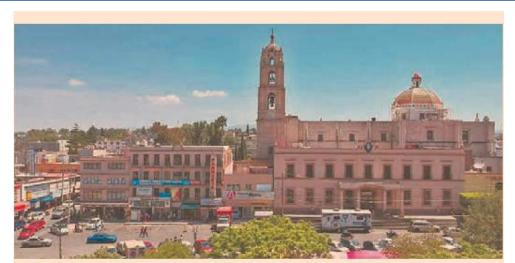
El Economista Sección: Portada 2021-10-13 02:52:13

488 cm2

Página: 1,39

\$61,476.39

3/3



En Zumpango se fortalecieron las métricas de repago y de cobertura del servicio de la deuda. FOTO: ESPECIAL





MORENA RUMBO A 2024

AMLOve factible encuesta para elegir candidato

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró pertinente la elaboración de una encuesta, tal y como lo dicen los estatutos del partido, para elegir al candidato presidencial de Morena para 2024.

Sin embargo, en el Senado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, pidió al Congreso Nacional de Morena modificar los estatutos para cambiar las encuestas como método de selección de candidatos.— p.

Benitez / E. Ortega / PÁGS. 28 Y 29



MONREAL. Insiste en profundizar la vida democrática de Morena.

ESTÁ EN LOS ESTATUTOS, AFIRMA

Que encuesta defina aspirante de Morena para 2024, pide AMLO



689 cm2

\$86,970.92

Se le pregunta al Presidente si Claudia Sheinbaum es su favorita y responde entre risas: "Está buena esa pregunta"

> Abrir casillas para elegir al candidato daría ventaja a los conservadores, dice



La decisión del candidato de Morena para la presidencia en 2024 tiene que ser por encuesta, conforme marca el estatuto, destacó el fundador de ese partido, el presidente

LFINANCIERC

Andrés Manuel López Obrador, durante la conferencia de prensa matutina de ayer realizada en Palacio Nacional.

"Se hace una encuesta, dos, tres y se ve quién es quién, y se resuelve el problema, eso es el método que yo considero más conveniente", respondió al ser cuestionado en torno a que algunos aspirantes que ya levantaron la mano ven dados cargados hacia Claudia Sheinbaum, iefa de Gobierno de la Ciudad de

Recordó que él mismo se midió en 2011 frente a Marcelo Ebrard para la elección presidencial, y aunque él ganó la encuesta con poco margen, el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal aceptó el resultado.

"Cosa que no es fácil, sobre todo en ambiciosos vulgares, que 'soy yo o hay conflicto', 'o me voy de candidato", expresó respecto del actual canciller, quien también ha levantado la mano para ser corcholata.

A su parecer, la encuesta debe realizarse casa por casa con al me-

nos tres preguntas básicas sobre un candidato conocido: si se conoce, si se le considera honesto y si se le quiere como candidato.

Sin embargo, considera que se debe evitar hacerla en casillas.

"Lo otro, a ver, pongan casillas. Imagínense los conservadores, van a querer un candidato a modo, van a querer un candidato que les garantice que ya no va a haber transformación, que van a volver por sus fueros los corruptos y que van a seguir las condonaciones de impuestos y que va a continuar el desmantelamiento de las empresas públicas como Pemex, como la Comisión Federal de Electricidad".

Recordó que la encuesta de Morena, partido que fundó, es parte del estatuto, y se optó por ella por la experiencia pasada cuando fue dirigente del PRD, dado que antes había gobernadores que hasta imponían a los candidatos de todos los partidos.

"Me tocó como dirigente opositor enfrentar a gobernadores que ponían a los candidatos nuestros, es decir, candidatos a modo, o sea, un gobernador en un estado controlaba todos los partidos y él decidía quién iba a ser candidato de cada partido y quién era el bueno, y los otros iban de relleno o eran candidatos desconocidos, paleros".

"Esos gobernadores le daban, a los candidatos que les convenían,

despensas, materiales de construcción para que repartieran y en las elecciones ganaran, en las internas".

Ejemplo de ese actuar - dijo - se dio en Guerrero, en 1997, cuando Ángel Aguirre era gobernador interino en sustitución de Rubén Figueroa.

Al mandatario se le cuestionó por la ocasión en que levantó la mano a Claudia Sheinbaum en una gira en la alcaldía Tláhuac, acción que se hizo para indicar que ella atendería a unos manifestantes presentes.

-¿Se puede afirmar que Claudia es su preferida para



Sección: Portada, Nacional, política y sociedadPágina: 1,28 2021-10-13 01:31:11 689 cm2 \$86,970.92

"Este, pues está buena la pregunta", expresó entre risas, las cuales se replicaron entre integrantes del gabinete presentes, entre ellos Rocío Nahle, secretaria de Energía, a quien el mandatario también perfiló como corcholata.

"No tengo ningún preferido, a ninguna preferida, hablando en términos de pluralidad y de género", agregó en la respuesta que se dio ya con la ausencia de Marcelo Ebrard, que estuvo en la conferencia, pero se retiró antes para participar en el G20.

Recientemente, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado y aspirante a corcholata, se pronunció porque la selección de candidato se dé mediante elección, pues la encuesta confronta y divide a la militancia.

ELSILENCIO.

Por la tarde, fuera de Palacio Nacional, se le cuestionó a Rocío Nahle si ella vería piso parejo para la selección de candidato, a lo que replicó con un "no vamos a hablar de eso".

"Se hace una encuesta, dos, tres y se ve quién es quién; eso es el método que yo considero más conveniente"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / Presidente de México



ELFINANCIERO



A FUTURO. El presidente López Obrador habló sobre los posibles candidatos de Morena en 2024, ayer, en Palacio Nacional.



684 cm2

Página: 1,8 \$80,024.73

1/3

PRIVILEGIOS DE APELLIDARSE LOZOYA

A diferencia del trato que la FGR ha dado a Emilio Lozoya y que le permite ir a restaurantes de lujo, en casos emblemáticos de presunta corrupción en condiciones similares a las del exfuncionario ha solicitado prisión preventiva para evitar fugas. | A8



Acusados de corrupción, con trato diferenciado

Excepto Lozoya, en casos emblemáticos la FGR ha litigado para mantener a los inculpados en prisión preventiva justificada

DIANA LASTIRI

-nacion@eluniversal.com.mx

En casos emblemáticos de combate a la corrupción, la Fiscalía General de la República (FGR) ha actuado de manera diferenciada, pues contra personas en condiciones similares a las del exdirector General de Pemex, Emilio Lozoya Austin, ha solicitado imponer prisión preventiva al argumentar que los imputados tienen el poder económico y los contactos suficientes para fugarse.

En los juicios contra el exgobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, el exsenador panista Jorge Luis Lavalle, la extitular de Sedesol, Rosario Robles y el empresario Alonso Ancira, quienes están acusados por delitos que no merecen prisión preventiva de oficio, la FGR ha litigado para mantenerlos en la cárcel.

EL UNIVERSAL informó que Lozoya, quien fue vinculado a proceso en julio de 2020 por asociación delictuosa, cohecho y lavado de dinero en los casos Odebrecht y Agro Nitrogenados, permanece en libertad condicional que le permite transitar en la Ciudad de México y zona conurbada, y que la FGR nunca solicitó sujetarlo a prisión preventiva.

Permanece en negociaciones con la fiscalía para que se le otorgue un criterio de oportunidad.



Sección: Portada, Nacional

2021-10-13 02:36:38 684 cm2

Ancira es coacusado de Lozova en el caso Agro Nitrogenados y, al igual que el exfuncionario, se dio a la fuga y desde la audiencia inicial en la que la FGR lo imputó por lavado de dinero, los fiscales del asunto solicitaron sujetarlo a prisión preventiva justificada por el riesgo de fuga.

La defensa de Ancira pidió cambiar la medida cautelar que mantenía al empresario preso en el Reclusorio Norte, pero no tuvo éxito debido a que el juez determinó que aún existía riesgo de que huyera. En abril de este año recuperó su libertad al firmar un acuerdo reparatorio con Pemex en el que se comprometió a pagar 216 millones 664 mil 40 dólares.

El exsenador Lavalle es uno de los 70 personajes que Lozoya denunció en agosto de 2020 como parte del criterio de oportunidad que negocia con la FGR.

En su denuncia, Lozoya lo señaló como parte de un grupo de legisladores panistas que exigían sobornos a cambio de votar a favor de las reformas del expresidente Enrique Peña Nieto.

Lavalle Maury no estuvo prófugo de la justicia, sino que se presentó por su propio pie ante un juez de control que en abril pasado lo vinculó a proceso por cohecho, asociación delictuosa y lavado de dinero, mismos delitos de los que se acusa a Lozoya. En este caso, la FGR también pidió prisión preventiva justificada al argumentar que tiene los medios suficientes para darse a la fuga.

Al igual que Lavalle, Rosario Robles compareció voluntariamente ante un juez del Reclusorio Sur para escuchar la imputación en su contra, lo que tampoco sirvió para evitar que el juez accediera a la solicitud de la fiscalía de mantenerla en prisión preventiva justificada, pese a que el Código Nacional de Procedimientos Penales establece que la disposición del imputado a comparecer debe ser tomada en consideración para buscar una medida cautelar alterna a la prisión.

Robles está acusada de un delito menor a los de Lozoya, Ancira y Lavalle, pues se le imputó ejercicio indebido del servicio público por supuestamente no informar a su superior jerárquico de las irregularidades observadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que derivaron en el caso de la Estafa maestra.

Para mantenerla en prisión, la FGR señaló que Robles no tiene un domicilio fijo y exhibió una licencia de conducir que ha sido refutada por la defensa como falsa y que tiene un domicilio distinto al de su credencial para votar; también indicó que la exfuncionaria cuenta con dinero suficiente y contactos para fugarse.

Los casos antes citados ocurrieron en la presente administración de la FGR encabezada por Aleiandro Gertz Manero.

Aunque al exgobernador priista Roberto Borge le tocó ser vinculado a proceso durante la administración de Peña Nieto, también fue sujeto a prisión preventiva justificada.

El exmandatario estatal estuvo prófugo de la justicia: llegó extraditado a México y, aunque tenía daño renal, no ingresó a un hospital, sino que fue trasladado directamente al Centro de Justicia Penal Federal de Nezahualcóyotl, Estado de México, donde su audiencia de 16 horas fue interrumpida constantemente porque debía acudir varias veces al baño.

Borge fue vinculado a proceso por operaciones con recursos de procedencia ilícita y la PGR pidió sujetarlo a prisión preventiva justificada por riesgo de fuga. •

fueron señaladas por Lozova como parte del criterio de oportunidad.



ALFONSO ZÁRATE

Analista político

"La ley es la misma para todos, menos cuando no', decía un antiguo procurador de iusticia. Esta máxima se confirma con la aparición de Lozova"



MARCO ANTONIO DEL TORO

Abogado penalista

"[La aparición de Lozoya] genera una sensación de impunidad (...), ante la opinión pública es simplemente escandaloso el que haya salido a comer"



ALBERTO AZIZ NASSIF

Académico y analista político

"El mensaie de este gobierno es de que hay una incansable lucha contra la corrupción, pero en los hechos ha habido muy pocos resultados"



El Universal Sección: Portada, Nacional

2021-10-13 02:36:38 684 cm2

Página: 1,8 \$80,024.73

3/3

DIFERENTE VARA

Algunos personajes se encuentran en la cárcel acusados de delitos que no merecen prisión preventiva de oficio.



Emilio Lozoya. Vinculado a proceso por lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho. En libertad condicional. No puede salir de CDMX y zona conurbada. Usa brazalete electrónico.



FOTOS: ARCHIVO EL UN

Alonso Ancira. Vinculado a proceso por lavado de dinero. Estuvo sujeto a prisión preventiva justificada por dos meses. En abril de 2021 salió del Reclusorio Norte tras firmar un acuerdo reparatorio.



Jorge Luis Lavalle. Vinculado a proceso por lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho. Sujeto a prisión preventiva justificada desde abril de 2021. Nunca estuvo prófugo de la justicia.



Rosario Robies. Vinculada a proceso por ejercicio indebido del servicio público. Sujeta a prisión preventiva justificada desde 2019. Nunca estuvo prófuga de la justicia. **Roberto Borge.** Vinculado a proceso por lavado de dinero, sujeto a prisión preventiva justificada desde 2018. Interno en el Ceferepsi 16 de Morelos.



Encarcelan a Ministro; acusa abuso y no denuncia

El Ministro de la Corte, Javier Laynez, fue detenido el fin de semana en Torreón acusado de conducir en estado de ebriedad.

Según el parte oficial, Laynez fue arrestado en un Stratus blanco 2006 "por el delito de conducción de vehículo en estado de ebriedad".

Ayer el Ministro negó haber estado ebrio y acusó que se le detuvo de manera ilegal; sin embargo, no presentó denuncia.

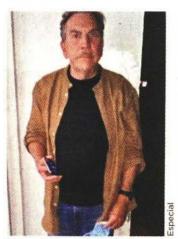
Explicó que no fue sometido nunca a un alcoholímetro y dijo que le fue exigido a su familia un pago de 6 mil 500 pesos en efectivo.

"Nunca acepté ni aceptaré que iba en estado de ebriedad. Simplemente nunca tuve oportunidad de probarlo", señaló en un comunicado.

Dijo que no pudo hablar con un médico, juez, ministerio público, ni representante de derechos humanos.

El Ministro pasó una noche en los separos; su fotografía y la boleta de infracción con sus datos personales fue difundida sin su consentimiento y viralizada en redes sociales.

> CON INFORMACIÓN DE MA. ELENA SÁNCHEZ



Laynez fue detenido en su ciudad natal, Torreón.



233 cm2

Página: 1,12

\$53,597.54

1/2

Corral evade acusaciones, pese a pruebas: Maru Campos

"Es muy fácil que argumente difamación" señala la gobernadora

Ex líder priísta señala tortura sicológica por el gobierno de Javier Corral

James Barousse fue acusado de recibir 2.6 mdp de manera ilegal en la administración de César Duarte

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Cristopher James Barousse, dirigente de la Red de Jóvenes por México de 2012 a 2016, fue encarcelado y llevado a juicio por la administración del ex gobernador Javier Corral Jurado. Asegura que se le procesa con base en falsos testimonios y haber sido objeto de tortura sicológica durante los cuatro meses que estuvo encarcelado. Ahora enfrenta su juicio en prisión domiciliaria.

Para evitar que se evada, "mi casa es vigilada por ocho policías 24 horas diarias. Debo portar un brazalete electrónico y recibir la visita de actuarios judiciales tres veces al día".

Acusado de haber recibido ilegalmente 2.6 millones de pesos del gobierno de César Duarte, James Barousse, en entrevista con La Jornada, señala que fue detenido sin orden de aprehensión y que una vez encarcelado en el Centro de Readaptación Social número 1 de Aquiles Serdán, en varias ocasiones lo sacaron de su celda, lo llevaron a la enfermería y lo presionaron para que firmara supuestas declaraciones que involucraban a Maru Campos, entonces alcaldesa de la ciudad de Chihuahua, recibiendo dinero de manera ilícita.

"Me levantaron a las cuatro de la mañana para realizar supuestos chequeos médicos. Me llevaban a la enfermería del penal. Un cuarto donde no había cámaras, supuestamente por cuestiones de privacidad. Allí, dos fiscales me amedrentaban y exigían que me convirtiera en testigo colaborador. Me decían: 'quiero que firmes esto'. Me enseñaban carpetas enormes. 'Di que viste a Duarte entregarle dinero a Maru Campos (actual gobernadora de Chihuahua), y me negué a ello".

En 2012, Barousse fue dirigente del Comité Ejecutivo Nacional de la Organización Juvenil del PRI, la cual a partir de 2014 se denominó Red de Jóvenes por México. En 2019, además de sus actividades partidistas, moderaba un programa de opinión política en una estación local. Considera que sus comentarios moles-

taron al gobierno de Javier Corral y por ello lo acusaron de haber recibido financiamiento ilícito, aplicando de manera retroactiva la reforma electoral estatal de 2015, con referencia a supuestos actos ocurridos.

"Corral ejercía tortura contra sus opositores, y en mi caso me cumplió las amenazas que me hicieron sus funcionarios durante cuatro años.







La Jornada Sección: Portada, Política 2021-10-13 03:34:41

233 cm2

Página: 1,12

\$53,597.54

2/2

"Directamente no tuve contacto con Corral, pero mis abogados sí, una vez que ya estuve detenido. Los buscaron y les hicieron el siguiente ofrecimiento: 'le damos el criterio de oportunidad (para convertirse en testigo protegido), también que repare el daño en abonos chiquititos sólo para cumplir con el papeleo jurídico, pero que no lo pague'.

"Ellos se referían a que había una supuesta caja chica de César Duarte, una nómina secreta en la que se daba dinero a más de 500 personas, según las carpetas de investigación, pero de esos 500 señalados sólo vincularon a dos, a la entonces alcaldesa de Chihuahua, Maru Campos, y yo", declaró James Barousse a este diario en entrevista telefónica.

El ex dirigente priísta confia en que "pronto se modifiquen por decisión judicial las medidas cautelares que me impusieron, también que el proceso concluya con una declaración de inocencia, porque el caso fue construido con pruebas falsas y una legislación inexistente en las fechas en que supuestamente ocurrieron los delitos".

